



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

**TRIBUNAL CALIFICADOR
DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA INGRESO EN EL CUERPO DE
TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO**

*Resolución de 23 de diciembre de 2024
(«BOE» núm. 313, de 28 de diciembre)*

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
POR LA QUE SE ACUMULAN UNA PLAZA DEL PERFIL 7 Y UNA PLAZA DEL
PERFIL 8 AL PERFIL 1**

Vista la Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado («BOE» núm. 313, de 28 de diciembre), la cual establece, en su base específica 2.3, que “si en algún momento del proceso selectivo quedara vacante alguna de las plazas convocadas, el Tribunal podrá acumularla a cualquiera de las plazas restantes, sin que, en ningún caso, el número total de plazas pueda ser superior al de las convocadas”;

El Tribunal comunica que ha decidido acumular una serie de plazas de distintos perfiles de la forma que sigue:

- a) Una plaza del perfil 7 se acumula al perfil 1.
- b) Una plaza del perfil 8 se acumula al perfil 1.

En consecuencia, el perfil 1 pasará a tener cinco plazas, una de las cuales una está reservada a personas con discapacidad.

Madrid, 11 de septiembre de 2025.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Raquel Canas Remesal

